MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCÁ

Correo: alcaldiasanantonio@hotmail.com

HONDURAS

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de San Antonio, Departamento de Intibucá por medio de la presente y en uso de las facultades que la ley le confiere.

HACE CONSTAR

Que la señora: **MARTA DEL ROSARIO ORELLANA MENDOZA** mayor de edad, hondureña, con Documento Nacional de Identificación No.1010-1978-00207 originaria y residente en este término municipal, tiene registrado en el libro de armas de fuego que lleva esta municipalidad, se encuentra la matricula del arma de fuego tipo **REVOLOVER, 22 Magnum, MARCA: 15-0043610, SERIE: HY54462, con NO. De Permiso: OP-197718I-27502**

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Municipalidad de San Antonio, Departamento de Intibucá, al primer día del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Lic. Yadira Marilin Zelaya Zelaya
Director Municipal de Justicia